
¿Es posible la democracia en América Latina? Para que la democracia funcione es necesario apuntalar a organizaciones sociales como los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones campesinas, entre otras. Debido a la intensidad de los cambios en la región, todavía no existe en la sociedad un nivel de organización de los grupos civiles que pueda compararse al estamento castrense, por lo que se corre el riesgo de la vuelta a los militares al poder. Por lo demás, el libro es un aporte valioso para superar la incomunicación intelectual entre civiles y militares.

Rosalva Ruiz Paniagua

Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield (comps.), *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford, Stanford University Press, 1994, 442 pp.

Cambios en las relaciones internacionales, factores económicos y político-sociales en los países industrializados, así como la tradicional búsqueda de mejores niveles de vida por parte de ciudadanos pertenecientes a países subdesarrollados han provocado una era sin precedentes en el campo de la inmigración hacia los países industrializados. Por una parte, día a día aumenta el número de personas que deciden abandonar sus países de origen con el propósito de huir de la miseria o, simplemente, para proporcionar a su familia las oportunidades que no podrían obtener (educación, atención médica, vivienda) de permanecer en su propio país. Por otra parte, los países destinatarios de esos flujos de inmigrantes enfrentan problemáticas similares: cuántos inmigrantes y refugiados pueden aceptar; qué derechos y servicios especiales se les debe proporcionar; cómo controlar la entrada ilegal de inmigrantes; cómo integrar a aquellos que deciden permanecer, entre otras. Con frecuencia, las políticas de inmigración de los países industrializados parecen destinadas al fracaso: el control de la inmigración se encuentra fuera de control. Además de los retos económicos y sociales que ello conlleva, también provoca malestar en el interior de sus sociedades, el cual se traduce en hostilidad hacia los inmigrantes.

Con el propósito de evaluar las políticas migratorias de los países industrializados y los resultados obtenidos, Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield presentan esta compilación de ensayos de especialistas en inmigración de distintos países. El libro tiene dos hipótesis principales e interrelacionadas: la primera se refiere a la existencia de una creciente similitud entre los países industrializados e importadores de mano de

obra, en cuanto a: los instrumentos adoptados para controlar la inmigración y los flujos de refugiados provenientes de países menos desarrollados; los resultados o la eficacia de las medidas para el control de la inmigración; las políticas de integración social de los inmigrantes que se convierten en residentes; y, las reacciones de sus sociedades ante los flujos de inmigrantes y la evaluación de los esfuerzos gubernamentales para controlar la inmigración. La segunda hipótesis sostiene que existe una brecha creciente entre las metas de las políticas para el control de la inmigración de los países industrializados (leyes, reglamentos, decretos del ejecutivo, entre otras) y los resultados que se obtienen; ello deriva en una mayor hostilidad pública contra los inmigrantes en general (sin importar su *status* legal), y en una creciente presión sobre los partidos políticos y los funcionarios para que los gobiernos adopten políticas más restrictivas.

Además del interés intrínseco de dichas hipótesis, la originalidad de este volumen reside en que, hasta ahora, países como Bélgica, España, Italia y Japón no habían sido incluidos en un examen comparativo de patrones y políticas de inmigración en los países industrializados.

Este libro es producto de un estudio sistemático, comparativo y multidisciplinario sobre las políticas de inmigración que han sido adoptadas —y los resultados obtenidos— por nueve democracias industrializadas: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España y Japón. En cada uno de los trabajos se detalla a fondo por qué ciertas medidas de control de la inmigración fueron escogidas (o no), así como las probables razones del fracaso de dichas medidas en sus objetivos establecidos. Además de evaluar las hipótesis generales antes mencionadas, a través del estudio comparativo de esos nueve países, los autores buscan explicar la declinación de la eficacia en las medidas de control de migración en los países importadores de mano de obra.

Controlling Immigration. A Global Perspective se encuentra integrado por cuatro secciones. En la primera de ellas, introductoria, Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield hacen una recapitulación de los temas a tratar. Ahí mismo, Christopher Mitchell afirma en su comentario que esta obra da un énfasis especial a los aspectos legales, legislativos y administrativos que, a menudo, la literatura de la ciencia política de los últimos 10 años ha tendido a olvidar.

La segunda sección (“Countries of Immigration: The United States and Canada”) se encuentra integrada por tres capítulos, titulados: “U.S. Immigration and Policy Responses: The Limits of Legislation”, “The United States: Benign Neglect toward Immigration” y “Canada: Flexibility and Control in Immigration and Refugee Policy”, escritos por Kitty Calavita, Philip L. Martin y Manuel García y Griego, respectivamente. En esta sección, la que tiene relación

más directa con nuestro país, se habla de los problemas, las medidas adoptadas y los resultados arrojados por las políticas migratorias del país al que más personas emigran en la actualidad: Estados Unidos. Se analiza también el caso de Canadá, país que tiene un enfoque abierto en lo relativo a la inmigración; de todos los países analizados en este libro, es el que parece sentirse más cómodo con sus políticas migratorias. Sin duda, este país mantiene todavía una política como la que, históricamente, caracterizó a Estados Unidos; la inmigración es considerada como algo bueno, como un aspecto esencial y necesario para el desarrollo del país. Como señala Manuel García y Griego, la “brecha” que Canadá tiene entre la metas propuestas por sus políticas migratorias y sus resultados es mucho más pequeña que la de cualquier otro de los países analizados. Su éxito, de acuerdo con ese autor, se debe a una variedad de factores: la flexibilidad de los legisladores; la confianza del pueblo canadiense ante la inmigración, que tal vez se deba a que se trata de un pueblo multicultural, resultado de dos patrias fundadoras; la creciente racionalización de sus políticas migratorias al alejarse gradualmente del concepto de un “Canadá blanco”, producto de la segunda guerra mundial, entre otros.

La tercera sección (“Reluctant Countries of Immigration: France, Germany, Belgium and Britain”) se encuentra integrada por cuatro capítulos: “Immigration and Republicanism in France: The Hidden Consensus”; “Germany: Reluctant Land of Immigration”; “Anxious Neighbors: Belgium and its Immigrants Minorities”; y, “Britain: The Would-be Zero-Immigration Country”, escritos por James Hollifield, Philip L. Martin, Marcelo M. Suárez-Orozco y Zig Layton-Henry, respectivamente. En esta sección, Hollifield subraya que Francia, con la historia más grande de inmigración en Europa, siempre ha estado orgullosa de su habilidad para asimilar inmigrantes dentro de su “sociedad republicana”. Según ese modelo republicano, los orígenes étnicos o nacionales son borrados en la segunda generación y por lo tanto no existe una base para la discriminación. Sin embargo, el autor también señala que ese modelo es ambiguo, y que dicha ambigüedad explica la fiera batalla política que tuvo lugar entre 1974 y 1984, en lo relativo al tema de la inmigración. Los intentos posteriores a 1974 por poner un alto a la inmigración de trabajadores e inducir una repatriación no han tenido gran éxito; actualmente, la inmigración continúa siendo un asunto político de gran importancia, ya que un tercio del electorado francés está conforme con apoyar medidas restrictivas.

Alemania, de acuerdo con Philip L. Martin, se ha convertido en un país de inmigrantes por varias razones. Primero, porque los trabajadores extranjeros que fueron “invitados” a laborar temporalmente en Alemania no regresaron nunca a sus países de origen; segundo, por el regreso de alemanes “étnicos” procedentes de la antigua Unión Soviética; y, finalmente, por la oleada de solicitudes

de asilo político por parte de ciudadanos turcos durante la década de los ochenta. Martín también subraya que la notable recuperación y expansión económicas de Alemania se explican gracias a la inmigración masiva, ya que no hubieran sido posibles sólo con la mano de obra nacional. La falla del gobierno alemán para controlar la desmedida inmigración, a juzgar por ese autor, se ha visto reflejada en los ataques xenofóbicos que, en 1992, incluyeron más de 2300 ataques físicos a extranjeros.

Bélgica, país dividido cultural, lingüística y étnicamente, así como en razón de clase social y religión, ha tenido una oleada migratoria procedente de países musulmanes del norte de África. Según Marcelo M. Suárez-Orozco, al igual que Francia y Alemania, Bélgica realizó un reclutamiento masivo de trabajadores extranjeros durante el periodo de la posguerra y hasta 1974. Posteriormente, la inmigración principal a Bélgica provino de España, Italia y otros países europeos. Por desgracia, como señala Suárez-Orozco, existe una percepción creciente de que estos inmigrantes amenazan la cultura flamenca y son fuente de criminalidad. Los intentos del gobierno por detener la inmigración han sido poco fructíferos, por lo que los belgas se inclinan cada vez más a apoyar con sus votos a los partidos de extrema derecha, los cuales proponen medidas estrictas contra la inmigración. Sin embargo, la necesidad de mano de obra barata hace que el fenómeno del empleo no declarado sea ampliamente aceptado. El resultado de todo lo anterior, sostiene ese autor, es una “falta de política” en materia migratoria, por lo cual predice que la condenación de la inmigración ilegal estará acompañada de medidas de control simbólicas y equívocas.

A diferencia de los tres países citados anteriormente, Inglaterra no es una nación de inmigrantes. Experimenta inmigración en pequeña escala y ello se debe a la eficacia de las autoridades inglesas en sus políticas migratorias. De acuerdo con Zig Layton-Henry, la tenacidad de los sucesivos gobiernos en el control migratorio es el factor explicativo más importante, además de que Inglaterra cuenta con una “provisión” de mano de obra inmigrante: Irlanda.

La cuarta sección de esta compilación (“Latecomers to Immigration: Italy, Spain, and Japan”) contiene tres capítulos: “Italy and the New Immigration”; “Spain: The Uneasy Transition from Labor Exporter to Labor Importer”; y, “Japan: The Illusion of Immigrant Control”. Kitty Calavita es la autora del primero; Wayne A. Cornelius escribió los dos últimos. Los autores catalogan a esos tres países como los “nuevos países de inmigración en el mundo industrializado”. Aunque siempre han recibido inmigrantes, dichas naciones nunca enfrentaron inmigraciones masivas; el porcentaje de los inmigrantes nunca había sido importante: hoy en día, menos de 1% de la población de esos países es extranjera. Sin embargo, todo indica que esa

tendencia será revertida en esta década y que se experimente un incremento en la inmigración.

Los ensayos de esta compilación están acompañados de interesantes comentarios, los cuales son resultado de la discusión de los trabajos incluidos, presentados en un seminario de investigación llevado a cabo en el Center for U.S.-Mexican Studies, en marzo de 1993. Los compiladores decidieron incluir en esta obra 15 de los comentarios realizados, ya que pensaron que proporcionarían al lector una idea de la diversidad de las interpretaciones que se dan en materia de inmigración, con lo cual enriquecerían el material en beneficio de futuros debates académicos y políticos sobre la materia. Sin duda, lo lograron.

Carlos A. Gallardo Viveros

Alonso Gómez Robledo V., *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios de Derecho Internacional Público, núm. 9), 1992, 184 pp.

El gran desarrollo industrial del último siglo ha exigido, más que nunca en la historia de la humanidad, el máximo aprovechamiento de los recursos de nuestro planeta. La economía de todos los países del globo exige la extracción de materias primas cuyo proceso industrial provee los bienes de consumo. Sin embargo, la explotación masiva y, en ocasiones excesiva, de los recursos de la Tierra plantea el problema de cómo hacer frente a los graves daños que se están causando: la contaminación ambiental, las modificaciones climáticas, entre otros.

A pesar de lo devastador de esas consecuencias, la explotación de recursos ha sido siempre tomada como un “riesgo” vinculado con la necesidad de obtener bienes de consumo. Hoy, resulta claro que los daños no son solamente ecológicos; existen riesgos sociales y políticos debido a que los perjuicios traspasan fronteras y afectan a todas las naciones. Es claro que, en el caso de países vecinos, las consecuencias de los daños transfronterizos se traducen de manera lógica en fricciones internacionales.

Éste es el importante tema abordado en la obra de Alonso Gómez-Robledo: *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*. El libro contiene cuatro capítulos, en los cuales se analiza tanto la doctrina y la jurisprudencia internacional existente como la responsabilidad internacional derivada de actos no prohibidos por el derecho internacional. Considero que la importancia y actualidad del tema, debidas a las graves consecuencias que